ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° 240936
CONTRATISTA: B2B TIC SAS

Pública 223100-29 Acta de Liquidación contratos

CONTRATO N°:	240936
CONTRATISTA:	B2B TIC SAS
ID CONTRATISTA:	NIT 901003982
OBJETO:	Proveer el outsourcing integral para los servicios de monitoreo y operación del Datacenter.

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, el (los) supervisor (es) y el contratista suscriben la presente acta de liquidación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de iniciación	19/11/2024	**Fecha de terminación**	10/04/2026
Plazo inicial	12 Mes(es)	**Valor inicial del contrato**	$ 434.232.000

DATOS DE PRÓRROGAS

Número	Plazo
No. 1	4 Mes(es) 21 Día(s)
Plazo total	16 Mes(es) 21 Día(s)

DATOS DE ADICIONES

Número	Valor
No. 1	67.699.100
No. 2	170.042.920
Valor total	671.974.020

DATOS DE SUSPENSIÓN

N/A			

DATOS DE CESIÓN

N/A			

GARANTÍAS DEL CONTRATO

El supervisor del contrato, en ejercicio de su labor de supervisión, verificó que las garantías que amparan el contrato se encuentran vigentes y cubren el plazo de ejecución y liquidación de este, adicionalmente, se deja constancia se verificó que las mismas cuentan con la cobertura pactada en el contrato y sus modificaciones.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° 240936
CONTRATISTA: B2B TIC SAS

ESTADO FINANCIERO			
Valor inicial del contrato	434.232.000	0	0
Valor adiciones	237.742.020	0	0
Valor total ejecutado	0	0	671.974.020
Valor total de pagos realizados	0	671.974.020	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	0
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	0	0
SUMAS IGUALES	671.974.020	671.974.020	671.974.020

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el supervisor y con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final de supervisión expedido el 21/05/2026 que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social

De acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor/ Interventor, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.

4. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

5. Constancias y aclaraciones

NINGUNA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° 240936
CONTRATISTA: B2B TIC SAS

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

Anexo No. 1. Informe Final de Supervisión.
Anexo No. 2. Copia pólizas citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación.
Anexo No. 3. Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión. En___folios.

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. 240936 el 22/05/2026.

CONTRATISTA

FABIAN PAEZ CARDENAS
B2B TIC SAS

supervisor:	NELSON RAMON GONZALEZ ROJAS- PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SUBD. INFRAESTRUCTURA TIC	Firmado digitalmente por Nelson Ramòn Gonzàles Rojas Fecha: 2026.06.09 17:07:44 -05'00'

El suscrito DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. INFORMATICA Y TECNOLOGIA de la Secretaría Distrital de Hacienda, delegado por el Secretario Distrital de Hacienda, con base en las declaraciones realizadas por el supervisor y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales el _____.

ADRIANA SAMACA TALERO
Firmado digitalmente por ADRIANA SAMACA TALERO

ADRIANA SAMACA TALERO - DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. INFORMATICA Y TECNOLOGIA

Andrea Maldonado B
MARCELA CASTRO MACIAS Firmado digitalmente por MARCELA CASTRO MACIAS